

LA PERSONA Y SUS DERECHOS

Ilva Miriam Hoyos Castañeda. Editorial Temis S.A., 2000.
ISBN 958-35-0286-3.

Este libro presenta a la comunidad académica una contribución a la problemática de los derechos de la persona, de modo particular en relación con el derecho a la vida, y dentro de este, el derecho a la vida naciente. Uno de los elementos más sobresalientes que motivan esta obra consiste en una denuncia del desconocimiento de tales derechos, de manera especial en relación con la fundamentación del concepto de dignidad humana. La obra, impregnada de contenidos biojurídicos, pretende en todo momento determinar los límites que se imponen al obrar humano en relación con la vida. Con un enfoque de predominio jurídico –aunque no exclusivo–, aborda con naturalidad la problemática ética, con un único hilo conductor: la vida, la vida plenamente humana del embrión y sus intrínsecos derechos, resaltando la necesidad de reflexionar sobre la persona como titular de derechos, en especial dentro del marco del ordenamiento jurídico colombiano.

Su objetivo más sobresaliente no es otro que el de defender al embrión como persona titular de derechos fundamentales, en particular el derecho a la vida, objetivo desarrollado en etapas concretas, a la luz del Código Penal colombiano, la Constitución Política de Colombia y el examen de las sentencias de la Corte Constitucional colombiana. El libro, inundado de objetividad y a la vez de sentido crítico, incluye además observaciones sobre otros textos de biojurídica y bioética, así como comentarios particulares al Código Penal colombiano, en relación con los artículos 132 y 134, relacionados con la manipulación genética y el tráfico de embriones. Se trata, pues, de una obra que renueva y examina la problemática del derecho a la vida y la persona como titular de derechos fundamentales.

HUMAN RIGHTS IN INTERNATIONAL RELATIONS

David P. Forsythe. Cambridge University Press, 2000.
ISBN 521 620007.

La obra de David Forsythe se ocupa de los derechos humanos, tomados desde una perspectiva internacional. Su examen es de interés bioético, porque analiza los cambios que a nivel internacional se han producido en relación con los eventos históricos del siglo XX: la presencia de la guerra fría, el colapso comunista, el ingreso de la mujer al mundo laboral, eventos en los que los estándares de los derechos humanos han sido modificados.

El texto muestra cómo algunas decisiones políticas internacionales han comprometido pretendidos valores universales, como los neoconceptos en relación con los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, el derecho al aborto y la eutanasia, como ejemplos en los que se evidencia un propósito internacional de dar un espaldarazo a ciertos grupos de derechos. El autor reconoce que muchos eventos de ley se derivan de situaciones políticas y diplomáticas. La denuncia de la manipulación internacional de estos conceptos hace del texto un documento valioso, en relación con la aproximación a los derechos humanos.

Una lúcida distinción entre los derechos humanos y los asuntos humanitarios permite abrir la discusión en el plano político y filosófico de los derechos de la persona, y, de otro lado, permite cuestionar la existencia de estos derechos con una realidad política que no los reconoce.

El texto se manifiesta crítico ante las políticas del liberalismo del mundo contemporáneo, que pretende regular los derechos humanos según conveniencias políticas, en articulación con fenómenos sociales y sistemas de regulación, y de manera especial se refiere también a los medios de comunicación, que se involucran de modo directo con la problemática.